

I CONCURSO "DECORA LA ENTRADA O ESCAPARATE DE TU COMERCIO/ ESTABLECIMIENTO" HALLOWEEN 2025

Bases

1- OBJETO

El Ayuntamiento de Grijota, presenta el I Concurso **"Decora la entrada o escaparate de tu comercio/establecimiento 2025"** con la siguiente finalidad:

- Utilizar motivos relacionados con la festividad de Halloween.
- Fomentar la creatividad en el sector.

2- PARTICIPANTES: Podrán participar personas que tengan un comercio o establecimiento ubicado en la localidad de Grijota.

3- INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas en participar en el concurso, deberán formalizar su inscripción hasta el día 27 de Octubre de 2025, enviándola a la dirección de correo electrónico familia@grijota.es figurando en ella los siguientes datos:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE, TELÉFONO, DOMICILIO
Y TÍTULO

4- CATEGORÍAS:

Habrà 3 premiados, denominados como 1º, 2º, 3º y el premio a recibir será acorde a la clasificación que el jurado haya asignado a cada concursante en la deliberación.

5- MATERIALES EMPLEADOS

Para la decoración se podrán emplear todo tipo de materiales y/o elementos que los participantes consideren oportunos.

6- JURADO

El jurado estará compuesto por diferentes personas y tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

A) Originalidad B) Esfuerzo C) Temática

Cada miembro del Jurado puntuará cada apartado de 1 a 5 puntos. La suma de todos los puntos recibidos por los miembros del citado jurado, dará lugar a los ganadores del concurso. En caso de empate, se volverá a puntuar, pero en esta ocasión se puntuará del 1 al 3, así sucesivamente hasta que haya un claro ganador. Los concursantes se comprometen a aceptar la decisión del Jurado.

La organización se reserva el derecho a modificar estas bases en caso de necesidad.

7- PREMIOS

Los premiados serán informados por vía telefónica en los próximos días.

1º PREMIO 80 euros

2º PREMIO 50 euros

3ºPREMIO 30 euros

8-PROTECCIÓN DE DATOS E IMÁGENES

Tanto los datos personales como las imágenes serán utilizadas exclusivamente con la finalidad de participar en este concurso.

El Ayuntamiento se reservará el derecho de uso de las imágenes recibidas.